

Oficio No. CNPEVM/424-7/2018

Ciudad de México, a 24 de abril de 2018

LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO
FISCAL GENERAL
NAYARIT
PRESENTE



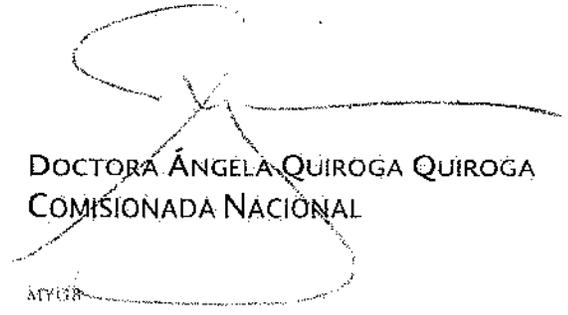
Hago referencia a las acciones que se promueven en el marco de las Alertas de Violencia de Género (AVGM), con la finalidad de fortalecer la cooperación institucional en los tres niveles de gobierno; mediante el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas para llevar a cabo medidas encaminadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En este sentido, con el compromiso de dar continuidad a esta importante iniciativa, adjunto los *Lineamientos para la obtención de recursos y aplicación de recursos destinados a las acciones de colaboración para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2018*, los cuales especifican el procedimiento a seguir para acceder a los recursos federales, los requisitos que deberán cumplir las propuestas, así como la fecha límite de su entrega que será el 8 de mayo de 2018 sin prórroga.

Cabe mencionar que esta convocatoria se encuentra también disponible en la página web de esta Comisión Nacional: www.gob.mx/conavim y se hará del conocimiento del Gobernador del Estado, y de las personas titulares del Instituto para la Mujer Nayarita y del Centro de Justicia para las Mujeres, para los efectos a los que haya lugar.

Finalmente, queda a su disposición la licenciada Edna Teresa Guzmán García, Directora General Adjunta de la Conavim, encargada del seguimiento de dicho proyecto, disponible en el correo electrónico eguzman@segob.gob.mx y el teléfono (55) 5209 8800, extensiones 30367 y 30374, para los fines correspondientes.

Le envío un cordial saludo.


DOCTORA ÁNGELA QUIROGA QUIROGA
COMISIONADA NACIONAL

ATYGB